

## ANEXO 3 PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

### PROGRAMA MULTIMODAL DE MEDIDAS Y SANCIONES

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la pertinencia y la atinencia de la formulación de las propuestas que se presentan a la licitación de programas de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores. Se evalúan tres dimensiones: la dimensión técnica, la dimensión de recursos humanos y materiales y la dimensión comportamiento legal de proyectos ejecutados por organismos colaboradores.

Cada evaluador/a deberá efectuar el siguiente procedimiento:

1º Calificar cada uno de los criterios, estableciendo un máximo de 4 puntos y un mínimo de 1 punto (sólo deberá trabajarse con números enteros) para cada criterio (columna B).

2º Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100 % (columna A).

El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene el valor de evaluación para cada descriptor. La suma de ellos dará el valor de cada criterio.

3º Con estos resultados, la Pauta de Evaluación entregará de manera automática los niveles de cumplimiento que servirán como referencia para establecer los parámetros para la aprobación y su priorización, siguiendo lo señalado en el cuadro CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN. Los proyectos considerados "satisfactorios", es decir evaluados con puntajes entre 75 y 100 serán posibles de adjudicar. Cabe precisar que los proyectos que obtengan puntaje de 74,55 se aproximarán a 75, casos en los que será posible adjudicar. Bajo 74,54 puntos no será posible adjudicar el proyecto.

La tabla para este análisis se adjunta a continuación:

Puntaje de Logro	CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN
75 a 100	Evaluación Satisfactoria. El proyecto es posible de ser adjudicado.
0 a 74	Evaluación Insatisfactoria. El proyecto no es posible de ser adjudicado.

*Las observaciones derivadas de esta Pauta en sus cuadros de fortalezas y debilidades, así como en Observaciones Generales serán consideradas como parte del seguimiento de la supervisión técnica que se realizará una vez adjudicado el proyecto y puesto en marcha.*

### DATOS GENERALES

PERIODO DE EVALUACIÓN	06-01-2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	PMM QUILPUÉ		
CÓDIGO	52		
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:	PROGRAMA MULTIMODAL DE MEDIDAS Y SANCIONES		
REGIÓN (Poner nombre de la región, no el número)	VALPARAÍSO	COMUNA (S)	Provincia Marga Marga: Villa Alemana, Quilpué, Olmué y Limache.
INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE VALPARAÍSO		
PUNTAJE FINAL	<b>97,75</b>		

**PROYECTO CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA RECOMENDADO PARA SER ADJUDICADO**

\_\_\_\_\_  
 GISELA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ

Nombre, cargo y firma Presidente (a) Comisión Evaluadora

Al momento de iniciar la evaluación de las propuestas presentadas, la Comisión Evaluadora deberá verificar que cada proyecto adjunte Carta de Compromiso del Recurso Humano y Materiales (Anexo N°5) firmada por el representante legal de la institución. En caso de acompañar dicha carta, la propuesta pasará a la Evaluación Técnica. En caso contrario no será posible continuar con la Evaluación Técnica de la propuesta, y su propuesta se declarará inadmisiblemente técnica.

Adjunta Carta de Compromiso	sí	Proyecto continúa a Evaluación Técnica
-----------------------------	----	--

### I. DIMENSIÓN TÉCNICA (60%)

1.-	Criterio : Experiencia Institucional Previa.	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	{% puntaje} (C)
DESCRIPTORES				
a	Experiencia en la ejecución de proyectos en el territorio y/o con el sujeto de atención definido en las bases correspondientes al presente proceso de licitatorio.	70%	4	2,80
b	Análisis de resultado y logros de la experiencia institucional en proyectos anteriores.	30%	4	1,20
TOTAL		100%		4,00
Observaciones: fundamento breve pero consistentemente la nota asignada				
Fortalezas		Debilidades		
La institución colaboradora cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos de medidas y sanciones desde año 2007 a la fecha en el territorio de licitación, incluyendo en su basta experiencia la ejecución de proyectos del área de tratamiento por consumo de drogas. Además, presenta un análisis cualitativo y cuantitativo de la experiencia institucional, dando cuenta de la obtención de calificaciones por evaluación de desempeño con un promedio de 3,02 periodo junio 2021 a junio 2022, siendo un cumplimiento satisfactorio de cada oferta ejecutada.		No presenta.		
2.-	Criterio : Diagnóstico Territorial	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	{% puntaje} (C)
DESCRIPTORES				
a	Diagnóstico Territorial	100%	4	4,00
TOTAL		100%		4,00
Observaciones: fundamento breve pero consistentemente la nota asignada				
Fortalezas		Debilidades		
La OCA presenta un diagnóstico territorial con datos actualizados, realizando análisis de cada variable (Etnia, sexo, género, etcétera). También, presenta análisis desde la variable en torno al fenómeno dentro del territorio correspondiente a la cobertura territorial licitada (Provincia de Marga Marga), utilizando distintas fuentes de información. Además, incorpora en su diagnóstico una mirada con enfoque Equidad de Género.		No presenta.		
3.-	Criterio : Caracterización Sujeto de Atención.	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	{% puntaje} (C)
DESCRIPTORES				
a	Caracterización e identificación de necesidades del Sujeto de Atención	100%	4	4,00
TOTAL		100%		4,00
Observaciones: fundamento breve pero consistentemente la nota asignada				
Fortalezas		Debilidades		
La institución desarrolla una adecuada caracterización del sujeto de atención, incluyendo información desagregada de acuerdo a las diversas variables. También, se identifican necesidades focalizadas de intervención, estableciendo distinciones por cada medida o sanción y aquellas en la que requerirá el apoyo de la red.		No presenta.		
4.1-	Criterio : Objetivos específicos: Metodologías para la intervención.	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	{% puntaje} (C)
DESCRIPTORES				
a	Jóvenes ingresados a este programa comprenden y cumplen las obligaciones penales impuestas en el marco de sus medidas y/o sanciones, para lo cual se promoverá coordinaciones fluidas y sistemáticas con el sistema judicial y abordará integralmente las responsabilidades del adolescente.	16,7%	4	0,67
b	Jóvenes ingresados a este programa, en el contexto de la relación adolescente-delegado, comprenden y adhieren a las medidas de control y supervisión decretadas por el tribunal que dictó la medida o sanción.	16,7%	4	0,67
c	Jóvenes ingresados a este programa, comprenden y ejercen sus derechos en el marco de la ejecución de su medida y/o sanción.	16,7%	4	0,67

d	Jóvenes participan de la co-construcción de su plan de intervención-trabajo, individualizado, el que contemplará el análisis de los factores y vulnerabilidades asociadas a la conducta infractora, así como los intereses, motivaciones y recursos que favorezcan el proceso de intervención y los objetivos de responsabilización y reinserción social.	16,6%	4	0,66
e	Jóvenes participan de una intervención personalizada y una evaluación permanente de sus procesos, basándose en la identificación de sus necesidades y recursos.	16,7%	4	0,67
f	Jóvenes y sus familias, cuentan con apoyo y acompañamiento del programa para favorecer su acceso a redes de apoyo y servicios de la red y comunidad.	16,6%	4	0,66
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>4,00</b>

Observaciones: fundamentalmente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
El proyecto presenta de manera exhaustiva, la metodología para la intervención descrita por cada objetivo, siendo coherente a las OOT de todas las sanciones y medidas, sumado a la OOT propia de PMM. Para cada objetivo específico del programa, se presentan las necesidades, su metodología, acciones y medios de verificación, acorde a cada prestación, etapas, participación de jóvenes y sus familias, ejercicio de derechos y deberes y co-construcción de PII/PTI. Además, para todos los objetivos se presenta el sistema de seguimiento y evaluación de las estrategias y actividades a desarrollar.	No presenta.

4.2.-	Criterio: Metodologías en ámbitos complementarios	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	(% puntaje) (C)
DESCRIPTORES				
a	Incorporación del enfoque de Equidad de Género en Proyecto.	50%	4	2,00
b	Sistematización y Evaluación de procesos, productos y resultados del proyecto.	50%	4	2,00
TOTAL		100%		4,00

Observaciones: fundamentalmente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
El proyecto presenta una adecuada estrategia de trabajo referidas al enfoque de género, acreditando la profesional a cargo de su implementación, ratificado, a través del certificado de aprobación del curso-taller perspectiva de género en el trabajo con infancia y juventud. Además, en la propuesta de abordaje de género se observa la concordancia con el diagnóstico territorial y la caracterización del sujeto de atención PMM. Y, se presenta una propuesta de evaluación de procesos, productos y sistematización de experiencia, comprometiendo también la cuenta pública de los resultados.	No presenta.

5.-	Criterio: Indicadores de Gestión y Resultados Esperados	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	(% puntaje) (C)
DESCRIPTORES				
a	Indicadores de Gestión Técnicos e Institucionales	100%	4	4,00
TOTAL		100%		4,00

Observaciones: fundamentalmente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
La OCA propone en su proyecto una matriz de control y gestión de productos e indicadores diferenciados de la gestión de los resultados esperados por cada sanción y medida coherente a las OOT PMM, incluyendo indicadores, metas o resultados esperados, estrategia de abordaje, recursos asociados, periodo de seguimiento y métodos de verificación. Además, incluye indicador de impacto que mide el desistimiento del delito para PLE y PLA, sumado a la propuesta de sistematización con plazos claramente definidos.	No presenta.

## II.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (30%)

6.-	Criterio : Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	(% puntaje) (C)
DESCRIPTORES				
a	Conformación del equipo del proyecto. (Recursos Humanos).	25%	4	1,00
b	Iniciativas de capacitación e inducción al equipo.	25%	4	1,00
c	Se describen iniciativas de gestión del ambiente laboral	25%	4	1,00
d	Verificación y control de inhabilidades para trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes.	25%	4	1,00
TOTAL		100%		4,00

Observaciones: fundamentalmente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades

<p>En relación al criterio, en específico en los puntos a), b), c) y d), el proyecto cumple con lo requerido, toda vez que, la conformación de la dotación de personal, cuenta con experiencia y competencias acreditables, teniendo además, la profesional certificada para el abordaje en género, cumple con el plan de capacitación, se describen adecuadamente las iniciativas de gestión de ambiente laboral y propone mecanismos para el control y prevención de inhabilidades de cada profesional para trabajar con niños, niñas y adolescentes, en la contratación y constitución del equipo del programa.</p>	<p>No presenta.</p>
--	---------------------

7.-	Criterio: Recursos Materiales	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	(% puntaje) (C)
<b>DESCRIPTORES</b>				
a	Infraestructura para la ejecución del proyecto.	50%	3	1,50
b	Equipamiento, mobiliario y acceso a conexión.	50%	3	1,50
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>3,00</b>

Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada	
Fortalezas	Debilidades
Respecto del criterio sobre los recursos materiales, se cumple con contar con el contrato de arriendo vigente, certificaciones de sanitización, certificación eléctrica, plan de emergencia sede Quilpué y certificado de obras, que acredita la habitabilidad del inmueble. También, cumple con el debido equipamiento para los profesionales de intervención y dirección, respecto del trabajo técnico administrativo para PMM.	Respecto de la infraestructura para la ejecución del proyecto, en el punto N°7, página 163 del formulario, no se compromete instalaciones para ceremonia de graduación de jóvenes y de reuniones de equipo y de autocuidado. Además, en los anexos enviados en la postulación, no se adjunta el protocolo de bioseguridad ACJ descrito en el formulario de proyecto, dado el contexto sanitario por la pandemia Covid-19. En relación a la letra b), no se compromete equipamiento para ceremonia de graduación de jóvenes y de reuniones de equipo y de autocuidado.

### III- COMPORTAMIENTO LEGAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO COLABORADOR (10%)

8.-	Criterio : Comportamiento legal de proyectos ejecutados por el Organismo Colaborador	Ponderador % (A)	Puntaje (B)	(% puntaje) (C)
<b>DESCRIPTORES</b>				
a	Se dispuso por el Tribunal correspondiente mediante sentencia judicial, la administración provisional de uno o más proyectos ejecutados por el organismo colaborador acreditado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 16 del D.L N° 2.465, de 1979, y lo anterior ha sido notificado ante este Servicio, considerando el periodo de un año, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	50%	4	2,00
b	El Servicio ha requerido el término unilateral de un convenio por las siguientes causales: a) Cuando los objetivos no sean cumplidos, o los resultados no sean alcanzados en el grado acordado como minimamente satisfactorio, o cuando los derechos de los niños, niñas o adolescentes no estén siendo debidamente respetados; b) Cuando las instrucciones impartidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley N° 20.032, no hubieren sido ejecutadas en el plazo señalado por el Servicio; c) Cuando se dé alguno de los presupuestos establecidos en los artículos 16 y 17 del decreto ley N° 2.465, del Ministerio de Justicia, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica, que se refiere a la administración provisional de toda la institución o la de uno o más de sus establecimientos, que se decreta por el Tribunal correspondiente, cuando el funcionamiento de un colaborador acreditado o el de sus establecimientos adoleciere de graves anomalías y, en especial, en aquellos casos en que existieren situaciones de vulneración a los derechos de los niños, niñas o adolescente sujetos de su atención; d) Cuando el personal de los colaboradores acreditados que contraten para la ejecución del respectivo convenio, figure en el registro de personas con prohibición para trabajar con menores de edad o en el registro de condenados por actos de violencia intrafamiliar establecido en la ley N° 20.066; o haya sido condenado por crimen o simple delito que, por su naturaleza, ponga de manifiesto la inconveniencia de encomendarles la atención directa de niños, niñas o adolescentes; cuando durante la ejecución de un proyecto, se producen vulneraciones graves a los derechos fundamentales de alguno de los niños, niñas o adolescentes, atribuibles a la responsabilidad del organismo colaborador en los términos establecidos en el número 6) del artículo 2 de la Ley N° 20.032, conforme a lo determinado en una sentencia judicial; lo que se encuentra formalizado a través de una Resolución Exenta, cuyos efectos se han producido en el último año, contado a partir del quinto día hábil anterior a la fecha de la apertura de las propuestas, o bien, el Organismo Colaborador que presenta esta propuesta, tiene un/unos proyecto/s, respecto del/los cual/es, ha requerido al servicio el término unilateral y anticipado, no respetando el plazo de los 60 días hábiles de aviso previo, y lo anterior, se ha formalizado mediante la dictación de una resolución Exenta, que indica expresamente que el término producirá sus efectos en el último año, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas.	50%	4	2,00
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>		<b>4,00</b>

Para evaluar el descriptores 8 a y b la Comisión Evaluadora deberá considerar lo informado por el Departamento Jurídico de la Dirección Nacional de SENAME, en un Informe Jurídico que se confeccionará para estos efectos.

### RESUMEN PORCENTAJES DE LOGRO EVALUACIÓN

CRITERIOS	Ponderación	Puntaje	(% puntaje)*25	
<b>DIMENSIÓN TÉCNICA I</b>				
1	Experiencia Institucional Previa.	20%	4,00	20,00
2	Diagnóstico Territorial	10%	4,00	10,00
3	Caracterización Sujeto de Atención.	20%	4,00	20,00
4.1	Objetivos específicos: Metodologías para la Intervención.	20%	4,00	20,00
4.2	Metodologías en ámbitos complementarios	20%	4,00	20,00
5	Indicadores de Gestión y Resultados Esperados	10%	4,00	10,00
<b>TOTAL DIMENSIÓN I</b>		<b>100%</b>		<b>100,00</b>

<b>DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES II</b>				
6	Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico.	70%	4,00	70,00
7	Recursos Materiales.	30%	3,00	22,50
<b>TOTAL DIMENSIÓN II</b>		<b>100%</b>		<b>92,50</b>

<b>DIMENSIÓN COMPORTAMIENTO LEGAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO COLABORADOR III</b>				
8	Comportamiento legal de proyectos ejecutados por el Organismo Colaborador	100%	4,00	100,00
<b>TOTAL DIMENSIÓN III</b>		<b>100%</b>		<b>100,00</b>

<b>CONSOLIDADO PUNTAJES POR DIMENSIÓN</b>		Puntaje Final
Dimensión I (60%)		60,00
Dimensión II (30%)		27,75
Dimensión III (10%)		10,00
<b>TOTAL</b>		<b>97,75</b>

#### OBSERVACIONES :

Proyecto recomendable para ser adjudicado.